



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 39

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
DORYS ORJUELA	Representan de Proyecto Curriculares Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
RICARDO FORERO	Representa Profesores
ROSA PARDO PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora de Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC

INFORME DE LA DECANA

- **Presupuesto**

La Decana informa que, a la fecha, el Consejo de Bogotá no ha aprobado el presupuesto del Distrito para el año 2013 y eso impide que se apruebe el presupuesto de la universidad. En la Facultad se adelantó la proyección del presupuesto con los coordinadores y con el apoyo de Yury Torres de la Oficina de Planeación se hicieron los ajustes necesarios para evitar realizar traslados posteriormente.

- **Cierre semestre**

Hace el llamado a los Coordinadores de Proyecto curricular para revisar se cumpla a cabalidad con el proceso de cierre de notas.

- **Registro calificado**

Recuerda al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales presentar la documentación con carácter urgente para la renovación del registro calificado.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Planes de trabajo**

La propuesta de modificación del plan de trabajo docente ya fue presentada al Consejo Superior. Solicita a los coordinadores revisar la posibilidad de asignar descargas para el próximo semestre a algunos miembros del Consejo de Facultad para conformar un grupo que se encargue de realizar proyección académica.

- **Consejo electoral**

El Consejo Electoral fue derogado y se creó un nuevo consejo de participación universitaria y su primera función debe ser la de organizar las elecciones para elegir el representante de los egresados al Consejo Superior.

- **Instituto de empoderamiento**

El Instituto de empoderamiento de la tecnológica fue aprobado por el Consejo Académico y se envió al Consejo Superior.

- **Instituto ALAC**

Existe la voluntad de presentar el documento del instituto ALAC en el mes de junio de 2013. Se solicita a los coordinadores designar horas a los docentes para participar en la creación del instituto.

- **Proyecto educativo**

La Vicerrectoría Académica programó para el día 14 de diciembre de 2012 una jornada para abordar el proyecto educativo institucional PEI.

- **Presupuesto**

La Facultad cuenta con el aval de Vicerrector Administrativo y el Jefe de la Oficina Financiera para realizar la reserva para la realización del seminario ASAB y el taller de empoderamiento en enero o febrero de 2013. Para el mes de enero de 2013 quedó pendiente el último pago de la nómina de los talleristas del preparatorio y la ALAC correspondiente al actual periodo académico, para lo cual es necesario suspender los contratos y reactivarlos en el mes enero de 2013 de acuerdo al concepto de la Oficina Jurídica. Ya está lista la licitación para la adecuación de la biblioteca, el centro de documentación y los pisos y techos de la Facultad.

La ampliación de la descripción de los rubros en el presupuesto de la Universidad que se trabajó en el club de ingenieros ya está proyectada para entrega y cuenta con el aval de la Oficina de Planeación. Ya se envió al Consejo Superior para su aprobación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Otrosís contratos**

Los coordinadores quieren dejar en claro que si no se cuenta con el apoyo administrativo en el mes de enero no pueden cumplir con el calendario académico. La Decana se compromete a indagar qué sucedió con los otrosís que se proyectaron.

- **Espacios**

La Maestra Dorys Orjuela deja en claro que Arte Danzario no ha podido subir cargas, debido a que no ha recibido información de los otros proyectos curriculares sobre la ocupación de los espacios. Al respecto la Decana considera que es necesario realizar un encuentro con la Oficina de Planeación para revisar el uso de los espacios de la Facultad.

INFORMES PLANES DE TRABAJO DOCENTES DE PLANTA

En atención a la comunicación No. IE-38633 de fecha 13 de noviembre de 2012 de la Vicerrectoría Académica, se recibió el informe presentado por los coordinadores de proyecto curricular relacionado con el desarrollo de las labores de cada uno de los docentes de planta de la Facultad para el periodo académico 2012-3. Al respecto se pudo establecer que todos cumplieron a satisfacción con las actividades previstas en sus planes de trabajo.

RECURSO DE APELACION CONCURSO DOCENTE 934 TEORIA MUSICAL

La Decana da lectura al recurso de apelación interpuesto por la concursante Nana Nikolova y considera que se debe establecer quién debe revisar todo el procedimiento de acuerdo a lo solicitado en el recurso.

El Maestro John Mario Cárdenas considera que el trabajo que hicieron los jurados fue muy irregular y considera que se debe revisar a fondo qué es lo que sucede con un concurso que se ha convocado por tercera vez.

La Maestra Edna Roció Méndez pregunta si el Consejo de Facultad puede solicitar una revisión y una investigación. Es importante que se haga una revisión al procedimiento y se establezca la responsabilidad para que se tomen los correctivos necesarios.

El Maestro Carlos Araque propone que se adelante una investigación y que se vuelva abrir el concurso.

El Maestro Néstor Lambuley informa que este tema fue abordado en reunión de docentes del Proyecto Curricular de Artes Musicales y deja claro que el proyecto curricular hizo la labor que le correspondía.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

De acuerdo con la intervención del Maestro Néstor Lambuley, la Secretaria Académica, Rosa Nayuber Pardo, afirma que la Secretaria Académica cumplió a cabalidad con sus funciones y aclara que la universidad contrata unos jurados que asisten a una inducción donde son informados sobre sus funciones.

Se acuerda conformar una comisión integrada por la Maestra Edna Roció Méndez y el Maestro John Mario Cárdenas para revisar. Así mismo se solicitará el acompañamiento de la oficina de Control Interno para revisar *“todo el desarrollo del mencionado concurso”* y emitir un concepto para posterior estudio del Consejo de Facultad.

Adicionalmente se debe elevar una consulta a la Oficina jurídica sobre la pertinencia de que el Consejo de Facultad convoque a un nuevo concurso.

SOLICITUD SEGUNDO EVALUADOR ASIGNATURA TRABAJO DE GRADO

De acuerdo a la solicitud de la estudiante Carolina Rocha código 20052016032 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo de Facultad decidió designar al Maestro Miguel Torres y Fernando Cáceres como nuevos profesores calificadores para la asignatura proyecto de grado II de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Estatuto Estudiantil, acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993.

La Decana solicita más rigor en los procedimientos que se adelantan ante las solicitudes de los estudiantes, en este caso ante la revisión de una calificación.

PROPUESTA CALENDARIO DE MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS

El Consejo de Facultad de Artes estudió y aprobó la propuesta remitida por la Vicerrectoría Académica para la realización del proceso de matrícula de los estudiantes nuevos, para el periodo académico 2013-1, y determina:

- a) Publicación listado de Admitidos: 23 de diciembre de 2012.
- b) Entrega de documentos para la liquidación de la Matrícula: 24 de diciembre de 8 a.m. a 12 m y 26 de diciembre de 2012 de 8 a.m. a 5 p.m. (únicos días) en la cra 8 No. 40-62 piso 1.
- c) Entrega de Recibos de Pago Aspirantes Admitidos: 27 y 28 de diciembre de 2012 (únicos días), en los respectivos Proyectos Curriculares.
- d) Fecha Límite de Pago de Matrícula: 16 de enero 2013.
- e) Carnetización del 27 de diciembre de 2012 al 17 de enero de 2013 en la cra 8 No. 40-62 Oficina de Admisiones (según horario establecido por la Universidad en estas fechas).
- f) Plazo de oficialización de la Matrícula: hasta el 18 de enero de 2013, en la Coordinación del respectivo Proyecto Curricular.
- g) Convocatoria opcionados Facultad de Artes - ASAB: 25 de enero de 2013.

APROBACION REINGRESOS 2013-1



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El Consejo de Facultad, analizó y aprobó las siguientes solicitudes de reingreso para el periodo académico 2013-1, así:

Artes Plásticas y Visuales

Nombres y Apellidos	Código	Observaciones
Javier Andrés Guerrero Ramos	20061016011	Aprobado
Nicolás Colorado Varón	20082016007	Aprobado
Katherin Viviana Calderón Díaz	20082016004	Aprobado
Javier Mauricio Briceño Barreto	20081016003	Aprobado
Iván Fernando Rodríguez Díaz	20071016025	Aprobado
Javier Andrés Camelo Pedraza	20062016024	Aprobado
Diana Carolina Rodríguez Aguirre	20071016001	
Diana Alejandra Bernal Quiroz	20102016002	Aprobado
Indira Lorena Moreno Acosta	20052016034	Aprobado
Michael Giovanni Martínez Guzmán	20082016013	Aprobado
José Francisco Castro Caicedo	20042016020	Aprobado

Arte Danzario

Nombres y Apellidos	Código	Observaciones
Daniel Cubillo López	20122102043	Aprobado
Paula Stephania Garzón Parra	200121102011	Aprobado
Danny Lorenzo Arboleda	20121102159	El Consejo de Facultad le autorizó la compra del formulario de reintegro extemporáneo. El trámite se debe hacer efectivo por parte del estudiante, aún no se tiene información al respecto.
Jesús Domitilo Cabezas Castillo	20092097065	El Consejo Curricular de Arte Danzario avaló la transferencia interna de Artes Escénicas a Arte Danzario. Se traslado la solicitud al Consejo de Facultad quién autorizó la compra de formulario extemporáneo. El trámite se debe hacer efectivo por parte del estudiante, aún no se tiene información al respecto.

Artes Musicales



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Nombres y Apellidos	Código	Observaciones
Luis Fernando Ramírez Bermúdez	20022098006	Aprobado
Franco Amaya González	20031098010	Aprobado
Rodrigo Rincón Reyes	20041098021	Aprobado
Lina Marlen Martínez Roa	20042098001	Aprobado
Adrian Castelar Polania	20042098003	Aprobado
Jackson Andrés Arias Irreño	20051098022	Aprobado
Carlos Alberto Santos López	20052098004	Aprobado
Mario Fernando Pardo Rodríguez	20052098011	Aprobado
Oscar Eduardo Bueno Lugo	20071098007	Aprobado
Marian Marcela Trujillo Rodríguez	20081098033	Aprobado
Laura Roció Carvajal Galvis	20082098005	Aprobado
Julieth Vanessa Niño Vega	20091098025	Aprobado
Luisa Fernanda Rodríguez Rodríguez	20092098030	Aprobado
Steffi Andrea Vargas Jorge	20092098036	Aprobado
Félix Ramón Torres Medina	20092098065	Aprobado
Mauricio Rodrigo Gámez Buitrago	20102098015	Aprobado
Vanessa Zarate Milán	20102098036	Aprobado
Juan Carlos Arrechea Mina	20111098003	Aprobado
Sharon Natalia Vieira Sánchez	20112098073	Aprobado

SOLICITUDES DE COMPRA FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO

Se analizó las solicitudes No.FAAPV-275 y No. FAA-PAE-350 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas respectivamente y teniendo en cuenta lo establecido en *Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007*, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, aprobó la compra de formulario de reintegro extemporáneo para el periodo académico 2013-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

Jorge Augusto Campos Rosero	20091016004
Sol Emanuel Calderón	20101016001
Wilson Rojas Muñoz	9429611
Danny Alexander Rojas	20002096026
Aida Granados Jiménez	9829753

Adicionalmente, analizó la solicitud No.FAAPV-276 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió aprobar la compra de formulario de reintegro extemporáneo a la estudiante Ana Esmeralda Peralta Laisea código 9319611 para el periodo académico 2013-1; dicho reintegro está sujeto a la firma de un compromiso entre el Proyecto Curricular y la estudiante con el fin de cumplir con el plan de estudios con el que ingresó y la culminación del trabajo de grado II.

RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO ARTES MUSICALES



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El Consejo de Facultad avala el documento de renovación de registro calificado del Proyecto Curricular de Artes Musicales que cuenta con el visto bueno del Consejo Curricular de Artes Musicales; sin embargo, su continuación por el conducto regular queda condicionado a los comentarios del coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, quien recuerda que la fecha límite de entrega del documento era el día 16 de enero de 2013.

AVAL MOVILIDAD ESTUDIANTE MUSICA

El Consejo de Facultad de Artes, analizó la solicitud No. MUS/231 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respectó decidió avalar la solicitud de movilidad académica de la estudiante María Alejandra Ramírez Garzón, Código 20101098031 para cursar algunas asignaturas en la Universidad Nacional del Villa María Córdoba - Argentina durante los dos semestres lectivos del año 2013.

SOLICITUD TESIS MERITORIA ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud de los jurados del trabajo de grado del estudiante Javier Alberto Martínez Díaz, Código 20062098014, titulado *“Producción Musical Del Rock Alternativo Comercial Electroacústico Electrónico”*, así como la evaluación realizada por el par interno y por decisión unánime determinó otorgarle la mención de meritoria de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 015 de Julio 13 de 2010 del Consejo Académico.

TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS

Una vez realizada la discusión de necesidades docentes para la Facultad, el Consejo aprueba la siguiente distribución de profesores de vinculación especial por Proyecto Curricular para el periodo académico 2013.1:

Proyecto Curricular	Tiempos completos	Medios Tiempos
Arte Danzario	4	2
Artes Musicales	15	11
Artes Escénicas	11	8
Artes Plásticas y Visuales	9	3



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONVOCATORIA CUNCURSOS ABREVIADOS

De acuerdo con las resoluciones de Vicerrectoría Académica 001 y 004 de 2012, el Consejo de Facultad, aprueba los criterios de valoración de las siguientes convocatorias abreviadas para vincular docentes de vinculación especial:

- **Artes Escénicas**

Convocatorias para vincular siete (7) docentes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas (**anexas al acta**) para las áreas de:

- 2 Actuación
- 1 Música
- 1 Voz
- 2 Danza clásica
- 1 Danza contemporánea

- **Arte Danzario**

Convocatorias para vincular seis (6) docentes al Proyecto Curricular de Arte Danzario (**anexas al acta**) para las áreas de:

- 1 Danza Internacional
- 1 Danza Urbana
- 1 Danza Moderna
- 1 Maquillaje y Caracterización
- 1 Acondicionamiento Físico para la Danza
- 1 Instrumento y Canto

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica